

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SERVICIO DE ECONOMIA SOCIAL
DELEGACIO DE CORDOBA

ANUNCIO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CLARO DEL AGUA, SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA

D. Rafael Moya Medina con DNI 30.833.090ª en su calidad de liquidador de CLARO DEL AGUA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA con domicilio en Córdoba en la calle Policía Local Mª Ángeles García, nº 1 de Córdoba, con número de Registro de Cooperativas CORCA01750 y CIF F56057243.

Por medio de la presente y como mejor proceda en derecho,

COMUNICA

CERTIFICA: que el día 21 de noviembre de 2024 siendo las 18.30 horas del día 21 de Noviembre de 2024, se celebra ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de CLARO DEL AGUA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA en la Parroquia de la Esperanza, sita en Calle Conchita Citrón, Nº 2 – esquina Calle Mª La Judía S/N de Córdoba, previamente convocada según establecen los estatutos, constituida en segunda convocatoria y estando presentes y representados 27 socios que suponen el 65,85 % del capital social, adoptándose los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: Se acuerda por unanimidad la disolución y liquidación simultanea de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 68, 69 y 70 de los Estatutos sociales, de conformidad con el artículo 33 LSCA, puesto que concurren los requisitos exigidos para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma simultánea, en virtud a lo establecido en el art. 79.4 LSCA y en el art. 67.6 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/2014, de 2 de septiembre), el órgano de Administración presenta la propuesta de disolución y liquidación, así como del proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

SEGUNDO: Se procede a la aprobación por unanimidad del balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social que a continuación se reseña:

BALANCE DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO		Ejerc. 2024
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
I.	Inmovilizado intangible	0,00
II.	Inmovilizado material	0,00
III.	Inversiones inmobiliarias	0,00
IV.	Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y so0,00	
1.	Créditos a largo plazo con socios	0,00
2.	Otras inversiones	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo	0,00
VI.	Activos por Impuesto diferido	0,00

Código Seguro de verificación: FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CLARO DEL AGUA S.C.A	FECHA Y HORA	31/03/2025 08:20:21
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz	PÁGINA 1 / 4



FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz

B)	ACTIVO CORRIENTE	131.839,83
I.	Existencias	0,00
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00
2.	Socios por desembolsos exigidos	0,00
3.	Socios deudores	0,00
4.	Otros deudores	0,00
III.	Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y so0,00	
1.	Créditos a corto plazo con socios	0,00
2.	Otras inversiones	0,00
IV.	Inversiones financieras a corto plazo	0,00
V.	Periodificaciones a corto plazo	0,00
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	131.839,83
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	131.839,83
	TOTAL ACTIVO (A + B)	131.839,83

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejerc. 2024
A)	PATRIMONIO NETO	131.839,83
A-1)	Fondos propios	131.839,83
I.	Capital	8.200,00
1.	Capital suscrito cooperativo	8.200,00
1000	Capital social	8.200,00
2.	(Capital no exigido)	0,00
II.	Reservas	123.639,83
1.	Fondo de reserva obligatorio	0,00
2.	Fondo de reembolso o actualización	0,00
3.	Fondo de reserva voluntario	123.639,83
1130	Fondo de Reserva Voluntario	123.639,83
4.	Otras reservas	0,00
III.	Resultado de ejercicios anteriores	0,00
IV.	Otras aportaciones de socios	0,00
V.	Excedente de la cooperativa (positivo o negativo)	0,00
VI.	(Remuneraciones al capital a cuenta y retorno cooperativo en el ejercicio)	
VII.	Fondos capitalizados	0,00
VIII.	Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
A-2)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I.	Fondo de educación, formación y promoción a largo plazo	0,00
II.	Deudas con características especiales a largo plazo	0,00
1.	"Capital" reembolsable exigible	0,00
2.	Fondos especiales calificados como pasivos	0,00
3.	Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo	0,00

Código Seguro de verificación: FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CLARO DEL AGUA S.C.A		FECHA Y HORA	31/03/2025 08:20:21
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz	PÁGINA	2 / 4
				
FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz				

III.	Provisiones a largo plazo	0,00
IV.	Deudas a largo plazo	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo	0,00
V.	Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	
1.	Deudas con empresas del grupo	0,00
2.	Deudas con empresas asociadas	0,00
3.	Deudas con socios	0,00
VI.	Pasivos por impuesto diferido	0,00
VII.	Periodificaciones a largo plazo	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE	0,00
I.	Fondo de educación, formación y promoción a corto plazo	0,00
II.	Deudas con características especiales a corto plazo	0,00
1.	"Capital" reembolsable exigible	0,00
2.	Fondos especiales calificados como pasivos	0,00
3.	Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo	0,00
III.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para venta	
IV.	Provisiones a corto plazo	0,00
V.	Deudas a corto plazo	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo	0,00
VI.	Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	
1.	Deudas con empresas del grupo	0,00
2.	Deudas con empresas asociadas	0,00
3.	Deudas con socios	0,00
VII.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		131.839,83

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Igualmente se indicó por parte de los Administradores, que a la fecha actual:

1. No existen deudas sociales ni personas acreedoras.

2. Con arreglo al balance final presentado en este mismo punto, se reintegrará, por partes iguales, a las personas socias conforme al artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

HABER SOCIAL TOTAL..... 131.839,83.-€

Reintegro a cada una de las personas socias: 3.215,60.-€ a cada una.

Al ser indivisible en un número exacto el haber social total entre el número de socios uno de los socios debe aceptar la cantidad de 3.215,43.-€ que D. Rafael Moya Medina con DNI 30.833.090A acepta que se le liquiden a él.

Código Seguro de verificación: FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CLARO DEL AGUA S.C.A		FECHA Y HORA	31/03/2025 08:20:21
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz	PÁGINA	3 / 4
				
FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz				

3. El 30% del Fondo de Reserva Obligatorio ha sido ingresado a la Junta de Andalucía por un importe de 8.360,20.-€, así como la totalidad del Fondo de Formación y Sostenibilidad por un importe de 9.356,66.-€

TERCERO: Se acuerda por unanimidad el cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del órgano de administración, como consecuencia del acuerdo de disolución y liquidación adoptado por la entidad,

- D. Rafael Moya Medina con DNI 30.833.090A
- D. Istvan Aguilera Kesmarky con DNI 30.971.848W
- D. José Carlos Areales Calero con DNI 44.352.322L
- D. Esteban Zuazo González con DNI 75.876.515K
- D. Jesús Luque Marín con DNI 30.516.971L

Lo que es expresamente aceptado por todos ellos.

Se nombra por unanimidad LIQUIDADOR a:

D. Rafael Moya Medina con DNI 30.833.090A

El nombrado acepta el cargo y manifiesta no tener ninguna causa de incompatibilidad para el ejercicio del mismo.

CUARTO: También por unanimidad se acuerda Solicitar la cancelación de asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Se faculta al LIQUIDADOR para llevar a cabo todas las operaciones necesarias para la liquidación de la sociedad y en especial para la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

QUINTO: No hay ruegos ni preguntas.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede **SOLICITA:**

Que se tenga por formulado ANUNCIO de la Disolución y Liquidación de CLARO DEL AGUA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA a los efectos registrales establecidos en la LSCA y demás normativa de aplicación.

EL LIQUIDADOR
Rafael Moya Medina

Firmado por ***3309** RAFAEL MOYA (R:
****5724*) el día 22/11/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación

Código Seguro de verificación: FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CLARO DEL AGUA S.C.A		FECHA Y HORA	31/03/2025 08:20:21
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz	PÁGINA	4 / 4



FCHTFRSCfKv1FjxrXPuLPrVcZZaitz